

EDIFICIO RESIDENCIAL
GRADO D**SAN MARTIN 16****Autor y fecha: José María Mújica; 1890****Descripción.**

Edificio entre medianeras con planta baja y cuatro plantas altas de origen (la última apenas retranqueada). Fachada de sillería hasta planta 3ª, con mirador de madera en hueco central. La planta baja presenta un revestimiento plano de piedra caliza. Los dos huecos del local de planta baja se unieron en 1927. Proyecto común a San Martín 18 y Fuenterrabía 13 y 15.

Régimen de protección.

1.- Régimen general.

El asociado a su integración en el grado D de protección de este Plan Especial.

En ese contexto, el tratamiento de la fachada, la configuración de los huecos de la misma, la implantación de instalaciones, elementos de publicidad, señalización y toldos, etc. se adecuará a los criterios generales reguladores de esas cuestiones, establecidos para ese grado de protección en las Ordenanzas Generales de este Plan Especial.

2.- Régimen específico.

A.- Elementos o partes exteriores excluidos de la protección: 4ª planta alta.

B.- Elementos o partes de la fachada permanentes: elementos de sillería; miradores.

C.- Otros criterios particulares de intervención:

- * Tratamiento de los miradores de conformidad con las condiciones establecidas en las citadas Ordenanzas Generales.
- * Los asociados, en su caso, al cumplimiento de las restantes condiciones reguladoras del mencionado régimen general.